



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

APRUEBA CONVENIO Acompañamiento Familiar Integral
Santa Cruz, 10 de febrero de 2025

NOMBRE DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO/OFICINA
YAER / KCI / MUE / MUE / PMG / CC.

VISTOS:

El requerimiento de dar continuidad a la intervención de las familias beneficiarias del Programa Acompañamiento Familiar Integral, desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el objetivo de este programa es, por una parte, promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, y por otro, es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.
- 2.- Que, con fecha 14 de enero de 2025, en Sesión Ordinaria N° 5 el Concejo Municipal autoriza, en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, suscribir el Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.
- 3.- Que la Resolución Exenta N° OHI-F-00074 del 05 de febrero 2025, aprueba Convenio de continuidad, transferencia de recursos para el Programa AFI SSYO, comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 396

1.- Apruébese, Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, a la I Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del Programa denominado Acompañamiento Familiar Integral AFI del SSYO.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



JAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c

Dirección Desarrollo Comunitario/UIF
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD